



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES.DECECO Nº 735-21
EXPEDIENTE Nº 6533/2021
Salta, 21 SEP 2021

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cuales la alumna Verónica Vanesa VASQUEZ D.N.I 37.602.323, alumna de la carrera de Contador Público Nacional, solicita la rectificación del apellido en los registros de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Verónica Vanesa VASQUEZ D.N.I 37.602.323, solicita la rectificación de su apellido en la base de datos de esta Unidad Académica

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2010 en la carrera de Contador Público Nacional, L.U. Nº 519.674, que se dicta en esta Unidad Académica y fue registrada en la base de datos como: Verónica Vanesa "VAZQUEZ" D.N.I 37.602.323.

Que a fojas 2 y 3 obran fotocopia del Documento Nacional de Identidad y a fojas 8, la Partida de Nacimiento, en la que consta que el apellido correcto es VASQUEZ.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre de Verónica Vanesa VAZQUEZ D.N.I 37.602.323, en la carrera de Contador Público Nacional, por lo que corresponde la rectificación en la base de datos de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Autorizar la rectificación en todos los registros de esta Unidad Académica, del apellido de la alumna "Verónica Vanesa VAZQUEZ" por "Verónica Vanesa VASQUEZ", D.N.I. Nº 37.602.323, de acuerdo a las fotocopias del Documento Nacional de Identidad que consta a fojas 2 y 3 y Partida de Nacimiento, que obra a fojas 8, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la señorita Verónica Vanesa VAZQUEZ, D.N.I. Nº 37.602.323, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2010, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Contador Público Nacional, corresponde a la señorita Verónica Vanesa VASQUEZ, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna mencionada anteriormente, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/pv

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa